

Administración Local

5737

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

5719

ANUNCIO

Por Decreto de Presidencia nº 2612 de fecha 17 de septiembre de 2004, se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita:

“MEJORA FIRME ACCESO A TORRES DE BUIRA” (T. M. BONANSA).

Presupuesto de ejecución por contrata: 36.418,40 Euros

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 8 días, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 17 de septiembre de 2004.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

RECAUDACIÓN SERVICIOS CENTRALES

5735

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

DATOS DEL INTERESADO: CASTILLÓN ALTEMIR MIGUEL (DNI: 17.878.896).

ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN: Requerimiento de pago por procedimiento de derivación de la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles hacia el actual titular del inmueble sito en CL/ PEDRO IV, 17, TODOS de Huesca correspondiente al expediente de apremio nº 0277/02/1 seguido inicialmente contra BORAÚ CABRERO MARÍA.

En aplicación de la normativa citada, los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, Servicios Centrales de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia nº 4. Teléfono 974 294 139 extensión 1118) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca a 20 de septiembre de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

5736

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

DATOS DEL INTERESADO: ZEITKOST INTERNACIONAL SL (NIF: B-61.488.326).

ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN: Requerimiento de pago por procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria en su condición de administrador (débitos en concepto de I.A.E.), correspondientes al expediente de apremio nº 386/01/7, seguido inicialmente contra ZEITKOST INTERNACIONAL S.L.

En aplicación de la normativa citada, los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, Servicios Centrales de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia nº 4. Teléfono 974 294 139 extensión 1118) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca a 21 de septiembre de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

DATOS DEL INTERESADO: FINDIM, S.L. (N.I.F.: nº B-31.264.559)

ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN: Inicio de procedimiento de derivación de la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles hacia el actual titular del inmueble sito en AV/FERNANDO EL CATÓLICO, 43, 4, 00, 13 de Canfranc correspondiente al expediente de apremio nº 142/02/7 seguido inicialmente contra MORENO PURROY CARLOS.

En aplicación de la normativa citada, los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, Servicios Centrales de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia nº 4. Teléfono 974 294 139 extensión 1118) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca a 21 de septiembre de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

5738

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

DATOS DEL INTERESADO: ESTUDIOS C.B. S.L. (C.I.F.: B-50.050.517)

ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN: Requerimiento de pago por procedimiento de derivación de la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles hacia el actual titular de los inmuebles sitos en CL/ “B” CANDANCHÚ, 18, 1, 01, 03; CL/ “B” CANDANCHÚ, 18, 1, 01, 06; CL/ “B” CANDANCHÚ, 18, 1, 03, 16 de Aisa correspondiente al expediente de apremio nº 501/01/7 seguido inicialmente contra EZASA.

En aplicación de la normativa citada, los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, Servicios Centrales de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia nº 4. Teléfono 974 294 139 extensión 1118) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca a 21 de septiembre de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

5686

ANUNCIO

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha incoado procedimiento administrativo para la alteración de la calificación jurídica como bien de uso público de 16 hectáreas, 27 áreas y 87 centiáreas de un inmueble de propiedad municipal, que forma parte de la parcela 28 del polígono 7, situado en la Sierra de San Quílez, calificándolo como bien patrimonial.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 177 de la Ley de Administración Local de Aragón y el artículo 10 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pudiendo durante el plazo indicado examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Binéfar, a 15 de septiembre de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

5692

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2004, el acuerdo inicial de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa de Prestación de los Servicios de Piscinas e Instalaciones